



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO VEINTIDÓS LABORAL DEL CIRCUITO
Medellín, veintitrés (23) de abril de dos mil veintiuno (2021)

Proceso	Ordinario laboral de primera instancia
Radicado	05001-31-05-022-2017-00521-00
Demandante	Yasmin Paternina Jaraba
Demandada	Colpensiones y AFP Colfondos S.A.
Asunto	Autoriza entrega de título a favor del apoderado
Auto de sustanciación N°	147

En atención a la solicitud efectuada por el apoderado de la parte demandante Dr. Néstor Andrés Agudelo Sánchez, con C.C. 1.090'398.728 y T.P. 215.000 del C. S. de la Judicatura, en el sentido de que se le efectúe la entrega de los depósitos judiciales consignados a favor de la demandante, una vez verificado por el Despacho se encuentra que dentro del expediente obra el poder otorgado y que aún se encuentra vigente con la facultad para recibir; por ser procedente la citada solicitud se AUTORIZA la entrega del título N° 413230003677557 por valor de \$2'656.232, a favor del citado apoderado.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


ALEJANDRO RESTREPO OCHOA
Juez

JUZGADO VEINTIDÓS LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN CERTIFICA: Que el auto anterior se notificó por ESTADOS 059 fijados en la secretaría del despacho hoy 29 de abril de 2021 a las 8:00 a.m.



Secretario
JOSÉ ALQUÍBER CASTRO RODRÍGUEZ

a.c.